



RESOLUCIÓN N.º 1.140 DE 24 DE MAYO DE 2018, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO COMPLEMENTARIA DE ARQUITECTO TÉCNICO PARA LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL VACANTES DE ESTA CATEGORÍA PROFESIONAL; MODIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y SEÑALAMIENTO DEL LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN DEL ÚNICO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA MISMA

Finalizado el plazo de subsanación de defectos señalado en la Base 4ª de las Bases de la convocatoria (aprobada por Decreto de Presidencia n.º 2.133 de 5 de diciembre de 2017) y de conformidad con la Resolución de 788 de 12 abril de 2018, de la Diputación Provincial de Teruel, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a la convocatoria de formación de una Bolsa de Trabajo complementaria de Arquitecto Técnico para la Excm. Diputación Provincial, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la reseñada convocatoria; esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 64.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y el artículo 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HA RESUELTO:

1º.- Declarar aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a la convocatoria pruebas selectivas para la formación de una Bolsa de Trabajo complementaria de Arquitecto Técnico para la Excm. Diputación Provincial de Teruel para cubrir puestos de trabajo de carácter temporal vacantes de esta categoría profesional, con indicación del número que ha correspondido a cada uno de los aspirantes admitidos, y, en su caso, excluidos, así como, en su caso, las causas de exclusión, siendo la siguiente:

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CANDIDATOS ADMITIDOS

Personal

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	PARDOS BASA, NOEMÍ
2	PARICIO CASTELLOT, TOMÁS GUILLERMO
3	PASTOR ESTEBAN, LUIS
4	PÉREZ ZURIAGA, JESÚS
5	RAMOS ESTEBAN, M.ª ESPERANZA
6	RATÓN ARJONA, MARÍA DEL PILAR
7	ROBRES MONFORTE, JAVIER
8	ROCA FRANCIN, ANA
9	ROSA SÁNCHEZ, RUBÉN
10	ROYO SANAHUJA, ADRIÁN
11	SABALZA ALEGRE, LUIS MIGUEL
12	SALES VENTURA, EMILIO
13	SÁNCHEZ GÓMEZ, CARLA
14	SÁNCHEZ RUBIO, JOSÉ LUIS
15	TORTAJADA VÁZQUEZ, LUIS
16	VALENZUELA HERMOSILLA, MARÍA ESTER
17	ABRIL SÁNCHEZ, SARA ISABEL
18	ANDRÉS AURÉ, SANDRA
19	BERMEJO SANCHO, ALBA
20	BERNAD GARCÍA, RAQUEL
21	BLANCO ESTOP, PILAR
22	CABO PICON, GONZALO
23	CASAS FERNÁNDEZ, MARÍA CECILIA
24	CEBRIÁN CASTILLO, GUILLERMO
25	CERRUDO BORREGUERO, ALEXANDER
26	CORELLA ESCARIO, ALEJANDRO
27	CUNQUERO LARMA, VICTOR HUGO
28	ELENA JARQUE, ANA BELÉN
29	ESPARZA HERRERO, ARTURO CÉSAR
30	FANDIÑO RAMÍREZ, ÁNGEL RICARDO
31	FONCILLAS ROYO, LUIS
32	FUERIS MARTÍN, VÍCTOR
33	FUERTES PÉREZ, PABLO
34	GÓMEZ SÁNCHEZ, BEATRIZ
35	GONI SANZ, ESPERANZA
36	GRACIA LAYUNTA, MARTA
37	GRACIA SANCHO, RAÚL
38	HERNÁNDEZ ROMEO, ALBERTO
39	JIMÉNEZ PRADILLOS, RAMÓN

Personal

40	LANZUELA HERNÁNDEZ, PILAR
41	MAGALLÓN CIVERA, JAVIER
42	MARTÍN PÉREZ, CRISTINA
43	MARTÍNEZ GAMERO, SERGIO
44	MIEDES ROMERO, GONZALO
45	MILLÁN GÓMEZ, ELISABETH
46	MONTESINOS GINÉS, FEDERICO
47	MONTÓN ROS, JUAN CARLOS
48	NAVARRO NAVARRO, MANUEL MIGUEL
49	NÚÑEZ CARDIEL, BERTA IVONNE
50	NÚÑEZ DOMINGO, M. ^a DOLORES

2º.- Modificar la designación de los miembros del Tribunal de la precitada convocatoria, habiendo sido estimada, por Decreto de Presidencia n.º 940, de 4 de mayo de 2018, la solicitud de abstención formulada por el Presidente Titular, D. Alejandro Martínez Corral, por hallarse incurso en causa de abstención conforme al artículo 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, quedando integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

– D. José Andrés Gómez Cerezo como titular y D. Germán Monforte Esteban , como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

VOCALES:

- D. Antonio Martín Blesa, como titular y D. Miguel Ángel Abad Meléndez, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.
- D. Cándido Gomez Gómez, como titular y D.^a Catalina Gómez de los Santos, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.
- D. M.^a. Carmen Espallargas Doñate, como titular y D. Jesús Villarroya Bueso, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

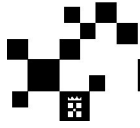
VOCAL-SECRETARIO:

– D. Miguel Rodríguez Mateo como titular y D. Francisco Algás Arnal , como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

3º.- Convocar a los candidatos admitidos, en llamamiento único, para la realización de un único ejercicio de la fase de oposición, el día 14 de junio, a las 16,30 horas en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) situada en c/Atarazana, n.º 8 A de la Ciudad Escolar de Teruel; siempre y cuando no hubiere sido recusado ninguno de los miembros del Tribunal de Selección constituido, en cuyo caso deberá resolverse lo procedente por la Corporación Provincial.

Para la práctica de este ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos de bolígrafo azul o negro y del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción, en vigor, que acredite de forma indudable su personalidad.

Teruel, de de mayo 2018.- El Presidente, Ramón Millán Piquer.- El Secretario General acctal., Miguel Ángel Abad Meléndez.



Diputación de Teruel

Personal